



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-056-2023-16.
Nombramiento No.:	O-DIDAI/SUB-056-2023.
SIAD No.:	622883
Fecha del Nombramiento:	19/04/2023
Fecha de entrega del Informe:	22/06/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	28/06/2023
Nombre del Auditor:	Lic. Eswin Guillermo Ortiz.
Nombre del Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro.
Entidad:	Ministerio de Educación.
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Petén.
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, año 2023.
Áreas Examinadas:	No aplica.
Período Auditado:	Del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

**TOMO 2 DE 2**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
INFORME No.: O-DIDAI/SUB-056-2023-16  
SIAD: 622883**

**Consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa  
referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría  
General de Cuentas en la unidad ejecutora siguiente:  
Dirección Departamental de Educación de  
Petén**

**GUATEMALA, JUNIO DE 2023**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
GENERAL	1
ESPECÍFICO	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
CONCLUSIÓN	2
Anexos	4

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-056-2023, de fecha 19 de abril de 2023, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección Departamental de Educación de Petén.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Verificar el cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas.

### **ESPECÍFICO**

Verificar que el personal de cada unidad ejecutora cumplió con la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

El consejo o consultoría de cumplimiento de conformidad con el nombramiento No. O-DIDAI/SUB-056-2023, de fecha 19 de abril de 2023, por el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2023, comprendió la verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección Departamental de Educación de Petén, para lo cual fue comparada la base de datos del personal del Ministerio de Educación, que actualizó sus datos al 28 de febrero de 2023 y que fue proporcionada por la Contraloría General de Cuentas, con la lista del personal que aparece asignado a dicha unidad ejecutora en el Sistema Guatenóminas.

## **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

El trabajo realizado se resume a continuación:

En la Dirección Departamental de Educación de Petén, según reporte de Guatenóminas a la fecha de corte, existían un total de 7,214 servidores públicos en dicha dirección. De la cantidad de personas antes mencionada, 1,018 servidores públicos de los renglones presupuestarios 011, 021, 022 y 031, aparecían sin actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas al 28 de febrero de 2023.

Por la falta de actualización expuesta en el párrafo precedente, se remitió el Oficio No.: O-DIDAI/SUB-056-2023/12, de fecha 21 de abril de 2023, adjuntando en su orden, la información pertinente de las personas para el análisis respectivo.

Se solicitó a la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén, instruir al jefe, encargado o responsable de recursos humanos, enviar un informe circunstanciado explicando la situación ocurrida en cada caso y si al 15 de mayo de 2023, estos ya habían sido actualizados y/o corregidos en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas.

## CONCLUSIÓN

La Dirección Departamental de Educación de Petén, en atención al Oficio No.: O-DIDAI/SUB-056-2023/12, por medio del Oficio No.: 137-2023 RRHH, (**ver Anexo I**), fechado 15 de mayo de 2023, manifestaron y adjuntaron documentación de soporte, siguiente:

De la información solicitada en relación a los 1,018 servidores públicos que no presentaron actualización de datos ante la CGC, según base de datos de Guatenóminas, indicaron:

- a. Según información adjunta en archivo de Excel el encargado de Recursos Humanos, indica que, 537 servidores públicos no actualizaron datos ante la CGC, por diversos motivos entre ellos: abandono, fallecimiento, jubilación, renuncia, rescisión de contrato, entre otros.
- b. Que 481 servidores públicos si actualizaron datos ante la CGC, dentro de ellos algunos con error en los datos de empleo, reimpresión de la boleta y otros fuera del tiempo estipulado.
- c. Se revisaron 38 casos de servidores públicos, incluidos en los 481 que indicaron que si cumplieron con la actualización de datos de forma oportuna, determinándose qué: 2 no fueron reconocidos por el sistema, 3 con error en el período, 22 entregadas extemporáneamente, 2 actualizaron en el 2022 y solo reimprimieron la actualización, 8 con error en entidad y 1 no adjuntaron boleta de actualización.

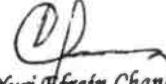
Se recomienda a la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Petén, girar instrucciones por escrito y dar seguimiento al encargado o responsable de recursos humanos, para que realice las siguientes acciones:

1. Revise los 1,018 casos antes explicados que aparecían sin actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas.
2. Verifique en las hojas de actualización de datos personales, ante la Contraloría General de Cuentas, dentro de otros los aspectos siguientes: 1) en entidad, anotar Ministerio de Educación; 2) en el período, si es personal por contrato colocar la fecha de inicio y de terminación del contrato, caso contrario el sistema registra como fecha de terminación la fecha en que actualizó; 3) que haya actualizado datos en el año en curso, no solo imprimir la hoja de actualización de datos; 4) en el espacio de puesto, anotar el puesto nominal.
3. Que entregue informe circunstanciado, indicando si fueron corregidos los 1,018 casos enviados por la DIDAI y otros posteriores a la fecha de corte; este documento le podrá servir al Director para evidenciar el seguimiento a la actualización anual de datos personales, en caso de revisión de la Contraloría General de Cuentas.
4. Que cuando los servidores públicos efectúen la actualización anual de datos personales, conforme el Acuerdo No. 005-2017, emitido por la Contraloría General de Cuentas, se verifique y deje constancia de la persona que revisó, dentro de otros aspectos los siguientes: 1) que actualicen datos del 01 de enero al 28 de febrero de cada año o cuando la situación lo amerite; 2) que en la hoja de actualización de datos personales, están correctos los campos de: nombres y apellidos, entidad, dependencia, puesto y período; y 3) que la fecha de actualización y fecha de impresión correspondan al año en que están actualizando datos.

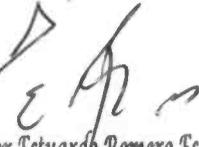
En virtud que la Dirección de Auditoría Interna, les reportó los 1,018 casos que aparecían sin actualización de datos; asimismo, efectúa las recomendaciones que estima pertinentes en base a la documentación que se tuvo a la vista, queda bajo la absoluta, completa y total responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Petén, darle el seguimiento respectivo a la actualización y/o corrección de los casos descritos y algún otro que pudiera suscitarse posteriormente.



Lic. Eswin Guillermo Ortiz  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



Lic. Yuri Efraín Chang Castro  
SUPERVISOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza  
SUB-DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI  
Ministerio de Educación



Licda. Mila Victoria Monzón Pérez  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

# Anexo

## Anexo I



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

Oficio No. 137-2023 RRHH  
Santa Elena, Flores, Petén, 15 de mayo de 2023

Licenciado  
Erwin Guillermo Ortiz  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

Reciba muchas bendiciones de los colaboradores de la Dirección Departamental de Educación de Petén.

En atención a Oficio No. DIDAI/SUB-0256-2023/12. de fecha 21 de abril 2023, por medio del cual requieren información relacionado a 1018 empleados pendientes de actualización de datos ante Contraloría General de Cuentas correspondiente al año fiscal 2023.

Por este medio se informa que se amplía información sobre la actualización de datos de 1018 empleados, por lo que la información que se traslada es la siguiente:

Copia del informe final del cumplimiento de la actualización de datos 2023 ante la CGC, enviado al director de la unidad ejecutora.

Así mismo se envía constancias de actualización de datos de empleados que actualizaron datos ante CGC en forma extemporánea.

En relación a estos casos tienen procesos administrativos en proceso, en virtud no le han resuelto su situación en el departamento Disciplinario del ministerio de Educación.

1. FREDY ENRIQUE BERDUO ROSALES = proceso administrativo 2009 abandono
2. MILVIA LUCRECIA CAMPOS BOLÓN = proceso administrativo 2010 abandono
3. LUIS JORGE CRUZ ALVAREZ = Renuncia 2001
4. CARLOS OTTONIEL CRUZ MAS = destitución
5. SONIA ESPERANZA GONZALES CHO (APREHENSIÓN PREVENTIVA)
6. MANUEL ORLANDO GUDIEL BORRAYO = falleció 16-02/2000
7. FREDY RUBELSI MANZANERO GONZALES Proceso administrativo abandono
8. ELISA ALEJANDRA ORDOÑEZ FIGUEROA Proceso administrativo, abandono
9. LILIAN MARIA PACHECO ESQUIVEL = proceso administrativo, abandono
10. IMELDA ALVAREZ, falleció en el año 2020
11. EDMUNDO ROMAN SEGURA COY = Destituido

Sin más sobre el particular, atentamente,

Licda. Ana Beatriz Sagastume Sandoval  
Coordinadora de Recursos Humanos  
DIDEDUC PETEN

Vo. Bo. Lic. Erwin Armando López Peleáz  
Jefe del Departamento Administrativo Financiero

Vo. Bo. Licda. Cynthia Amariny Montoya Cano  
Directora Departamental de Educación de Petén